

### Distrito tecnológico de Buenos Aires, Argentina

Según la guía de industrias creativas y culturales para la revitalización urbana, Buenos Aires es una ciudad con una alta concentración de recursos en las áreas del norte, y con una infraestructura limitada y una alta desventaja socioeconómica en las partes del sur de la ciudad. La necesidad de abordar la brecha socioeconómica existente entre estas diferentes partes de Buenos Aires llevó al gobierno de la ciudad a enfocarse en los vecindarios del sur como el objetivo de un nuevo programa de “Distritos Creativos” establecido en 2008, centrado en el diseño, la tecnología y las artes. El programa tenía dos objetivos clave: el desarrollo económico, comercial y social del sur de la ciudad y la promoción de las industrias creativas como una estrategia clave para el desarrollo económico en Buenos Aires.

Para el caso del Distrito Tecnológico se ubica estratégicamente en la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires, en línea con la estrategia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que trabaja en la revitalización y desarrollo de la zona Sur de la Ciudad. Es un centro de promoción y desarrollo de conocimiento que recibe empresas de tecnologías de la información y comunicación y les brinda beneficios e incentivos financieros. El distrito tecnológico se enmarca en la ley 6392 que tiene por objeto promover el desarrollo económico de un área geográfica de la ciudad mediante el otorgamiento de beneficios impositivos a quienes desarrollen en dicho polígono actividades pertenecientes al campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Algunos de estos beneficios son:

- Líneas de crédito preferenciales del Banco Ciudad de Buenos Aires.
- Financiamiento de proyectos de investigación o desarrollo de contenidos aplicables directamente a las actividades promovidas por la ley, que sean llevados a cabo de manera conjunta por empresas y universidades inscritas.
- Las Instituciones educativas, académicas y de capacitación que se establezcan en el Distrito Tecnológico gozarán de los mismos beneficios.



Fuente: <https://www.buenosaires.gob.ar/distrito-tecnologico/transformando-el-barrio>